

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 14328-2017-EPS
Informe N° 003609-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017144326

**REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EPS-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : **BRUNNER SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.**
N° RUC : 20541122461
Representante Legal : Keneth Llens Brunner Del Águila

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Cooperativa las Vertientes, Manzana Q, Lote 01 -
Kilómetro 20.4 de la Panamericana Sur, perteneciente
al distrito de Villa el Salvador, Provincia y
Departamento de Lima
Planta de Operaciones : Cooperativa las Vertientes, Manzana Q, Lote 01 -
Kilómetro 20.4 de la Panamericana Sur, perteneciente
al distrito de Villa el Salvador, Provincia y
Departamento de Lima

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Cristhian Benjamín Gómez Ríos
C.I.P. : 154322

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

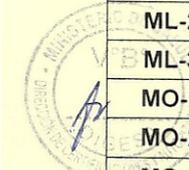
ÁMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MD-2	Residuos de vidrios en forma no dispersable; Residuos de cerámica en forma no dispersable; Residuos de tablas o planchas de yeso resultantes de la demolición de edificios; Hormigón en cascotes; Residuos sólidos de material plástico (Etileno, Polipropileno, Tereftalato de polietileno, Policarbonatos, Poliéteres); Residuos de papel, cartón y productos del papel (Papel o cartón no blanqueado o papel o cartón ondulado, Otros papeles o cartones, hechos principalmente de pasta química blanqueada, no coloreada en la masa, Papel o cartón hecho principalmente de pasta mecánica); Residuos de corcho y de madera no elaborados (Residuos y desechos de madera, estén o no aglomerados en troncos, briquetas, bolas o formas similares, Residuos de corcho triturado, granulado o molido); Residuos (con inclusión de borras, residuos de hilados y de material deshilachado) de fibras no naturales de fibras sintéticas y de fibras artificiales; Ropa usada y otros artículos textiles usados;
MD-3	
MC-2	Trapos usados, bramantes, cordelería y cables de desecho y artículos usados de bramante, cordelería o cables de materiales textiles; Residuos de caucho; (residuos y desechos de caucho duro);
MC-3	RAEE (Categorías: Grandes electrodomésticos, Pequeños electrodomésticos, Equipos de informática y telecomunicaciones, Aparatos electrónicos de consumo, Aparatos de alumbrado, Aparatos médicos (excepto todos los productos implantados e infectados), Instrumentos de vigilancia y control, Máquinas expendedoras)
ML-1	
ML-2	
ML-3	
MO-1	
MO-2	
MO-3	
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-2	Clase C: Residuo común: Tipo C1: Administrativos: papel no contaminado, cartón cajas, Tipo C2: Vidrio, madera, plásticos. Tipo C3: Restos de preparación de alimentos, productos de jardín
ES-3	
ES-P-2	Clase A: Residuos Biocontaminados: Tipo A.1: Atención al Paciente; Tipo A.2: Biológico; Tipo A.3: Bolsas conteniendo sangre humana y hemoderivados; Tipo A.4: Residuos Quirúrgicos y Anátomo-Patológicos; Tipo A.5: Punzo cortantes; Tipo A.6: Animales contaminados
ES-P-3	Clase B: Residuos Especiales: Tipo B.1: Residuos Químicos; Tipo B.2: Residuos Farmacológicos



M. NIEVA



J. ZEVALLOS



F. GU.



ING. A. HERMOZA

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO Otras actividades; ES Establecimientos de atención de salud; IN Industrial; AG Agropecuario; CO Actividades de la Construcción; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL

E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 14328-2017-EPS
Informe N° 003609-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017144326

AG-P-2	Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de residuos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, o no aptos para el uso previsto originalmente; Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera; Residuos contaminados con mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua; Residuos que contiene desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices; Residuos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos; Envases y contenedores de residuos que contienen sustancias incluidas en el anexo I del Convenio de Basilea; Residuos que contiene desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices; Residuos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos; Envases y contenedores de residuos que contienen sustancias incluidas en el anexo I del Convenio de Basilea; Residuos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o que ya caducaron, según a las categorías del anexo I del Convenio de Basilea;
AG-P-3	Residuos de vidrios en forma no dispersable; Residuos de cerámica en forma no dispersable; Residuos sólidos de material plástico; Residuos de papel, cartón y productos del papel; Trapos usados, bramantes, cordelería y cables de desecho y artículos usados de bramante, cordelería o cables de materiales textiles; Residuos de caucho y desechos de caucho duro;
IE-2	RAEE (Categorías: Grandes electrodomésticos, Pequeños electrodomésticos, Equipos de informática y telecomunicaciones, Aparatos electrónicos de consumo, Aparatos de alumbrado, Aparatos médicos (excepto todos los productos implantados e infectados), Instrumentos de vigilancia y control, Máquinas expendedoras).
IE-3	Residuos de establecimientos de atención de salud y afines; es decir residuos resultantes de práctica médica, enfermería, dentales, veterinaria o actividades similares, y residuos generados en hospitales u otras instalaciones durante actividades de investigación o el tratamiento de pacientes, o de proyecto de investigación; Residuos contaminados con mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua; Residuos que contiene desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices; Residuos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos; Envases y contenedores de residuos que contienen sustancias incluidas en el anexo I del Convenio de Basilea
IE-P-2	
IE-P-3	

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **BRUNNER SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.** para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el Ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **BRUNNER SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.**, podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
4. La empresa **BRUNNER SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.**, podrá realizar las prestaciones de servicio de recolección y transporte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) consignados en el ítem D.
5. Los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de atención de salud, industrial, agropecuario e instalaciones especiales, se realizará a través de las unidades vehiculares de placa de rodaje N° D5L-905 y B6T-983.
6. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 04 AGO, 2017

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



F. GUEVARA



J. ZEVALLOS



ING. A. HERMOZA

MNM/FGR/AHV

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO Otras actividades; ES Establecimientos de atención de salud; IN Industrial; AG Agropecuario; CO Actividades de la Construcción; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.